¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 17 de su publicacion. | BUENOS AIRES, MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1839. | No. 4,942.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO GENERAL que manifiesta los buques, que en el primer Semestre de 1839, han entrado al Puerto de Buenos Aires y los que han salido con expresion de su número, artículos importados y exportados, su valor, toneladas, y Derechos de Entrada, Salida y Puerto que han satisfecho.

Importacion marítima.

ARTICULOS	CANTIDAD.		VALORES.
—	—		—
Aguardiente	450	pipas	567,972 6
Id.	80	barriles	85,258 3
Id.	468	damajuanas	8,410
Aceite	4	id.	1 0
Id.	560	botijuelas	7,9 2
Id.	20	arrobas	700
Id. de linaza	550	galones	7,100
Agua raz	50	id.	5 0
Azucar	47,433	arrob.	1,381,238 4
Arroz	8,531	arrobas	129,9 2 6
Almendras	4	id.	20
Azafran	18	libras	855
Alfombras	85		3,545
Abanicos	6		180
Alunjas	12	millares	36
Alpilleras	17,467	yardas	21,831 6
Alemanisco	20,185	id.	25 316 7
Id.	2 8	piezas	6,916
Becerros	140	docenas	37,380
Broches	12	doc. cajitas	20
Botas de ambé	12		20
Borlitas	28	docenas	756
Baules vacios	7		140
Bacalao	114	arrobas	1,368
Botones de nacar	191	gruesas	863
Id. de aro	115	id.	575
Id. de camisa	29	cajitas	863
Bramante	386,981	yardas	530,-01 7
Bayeton	5.4½	id.	3,906
Bayeta de dos frisas	11,986	id.	91,579
Id. de pellon	744	id.	17,310
Id. para forro	3,959	id.	20,166
Cintas de raso	111	piezas	,280
Id. de liston	21	id.	96
Id. de algodon	120	gruesas	3,000
Casimir	91	anas	3,185
Coletas	69	piezas	2,560
respon	79	id.	5,135
Crea	1	id.	120
Cocos	2	id.	67 4
Catin	15,428	yardas	30,856
Capas	8		4,800
Caoba	500	pies	2,5 0
Claves	17	cuñetes	2,273
Cera	3,115	libras	7,475
Café	150	arrobas	2,2 0
Camisetas de lana	46	docenas	4,000
Cortaplumas	2	id.	50
Cueros de mono	89	id.	7,120
Id. de conejo	118	id.	8,7 0
Carbon de piedra	65	toneladas	56,100
Id. de id.	23	bolsas	360
Corchos	3	id.	5
Drogas	20	bultos	2,487
Encomiendas	3	id.	900
Fierro	826	quintales	80 450
Figuras de barro	1	cajon	150
Fariña	2,125	arrobas	16,233
Felpa	261¼	anas	5,081
Franela	2.9	yardas	572 4
Ginebra	65	pipas	71,780
Id.	24	frasqueras	605
Gengibre	80	libras	80
Gomalaca	178	id.	7 2
Gamuzas	26	docenas	2,160
Gorros colorados	6	id.	180
Garbanzos	64	arrobas	1,600
Hilanderas de algodon	4	piezas	180
Hilo de acarreto	1	quintal	156
Id. de carretel	1,919	docenas	9,415
Id. de ovillo	19,951	libras	186,260
Id. de sastre	1,340	id.	11,824
Yerba	36,340½	arrob.	1,102,216 6
Juguetes para niños	1	bulto	250
Jamones	175	libras	350
Jergas	30	varas	150
Lienzos	307,535½	yardas	352,931 4
Listados	2280	id.	3,705
Lona	175	piezas	16,170
Lunas para espejos	3	cajoncitos	350
Medias de seda	10	docenas	620
Medias medias de algodon	160	id.	2,560
Id. de id.	2,478	id.	58,398
Id. de color	549	id.	17,383
Id. de lana	310	id.	9,350
Muselinas	200	piezas	10,000
Id. de color	2,152	yardas	3,704
Merino	60	id.	420
Madràs	5,136	id.	7,524
Mercancias diversas	6	bultos	6,980
Mechas para quinques	400	gruesas	2,000
Naipes	89	docenas	177 5
Oro sellado	6,955¾	onzas	1,664,580
Pañuelos de seda de bolsillo	35 ¾	docenas	43,703 2
Id. de algodon	2,538⅝	id.	16,730 7
Id. de casimir	2	id.	288
Id. de lanilla	2½	id.	323
Id. de rebozo	1	id.	216
Id. medio rebozo	420	id.	11,760
Id. al maiores	38	id.	360
Id. colchados	9		900
Id. de felpa	123		6,150
Id. merinos	38		11,400
Id. borra de seda	30		3 600
Paño entrefino	7291	yardas	10,811
Id. fino	6,363½	id.	2.3,351 6
Prunelas	23	id.	168
Pasas	30½	id.	69 1
Pimenton	23	arrobas	276
Piola	5	id.	187 4
Peines de marfil	100	docenas	2,-00
Perfumeria	56	id.	1.020
Pitos	1	cajon	12
Palanganas	10	id.	1,200
Pevilo	280	libras	2,240
Pelo de conejo	200	id.	2,560
Papel blanco	1,123	resmas	24,872
Id. de estraza	6,600	id.	69,436
Id. de imprenta	416	id.	14,215
Pábilo	6 3	arrobas	69,743 1
Plata sellada	10,027	pesos	150,405
Ripias	6	docenas	2,6
Remaches	2	quintales	220
Ripe	633	libras	8,372
Seda de coser	14	id.	700
Id. de flecadilla	50	id.	4,000
Sombreros	8		320
Sieguajerias	6 300		2,-75
Sal	1,670½	fanegas	67,800
Tiza	785½	anas	20,9 8
Tela de algodon	525	yardas	2,062 4
True de id.	2	piezas	100
Te	5	libras	60
Tablas de caoba	6,200	pies	6,700
Tafiletes	6	docenas	900
Tisa	11	bolsas	178
Tabaco paraguayo	114	arrobas	5 700
Id. del Brasil	8,650	id.	633 974
Vino tinto	774	pipas	676,379 4
Id. de Málaga	731	id.	45,793 5
Id. id.	44	barrilitos	3,351 2
Id. embotellado	62	docenas	1,840
Vinagre	80	barriles	5,286 2
Vidrios para anteojos	18	docenas	162
Vestidos	731	cortes	17,625
Zarazas	13,827	piezas	692,753
			9,666,510 4

Salida marítima.

ARTICULOS.	CANTIDADES.		VALORES.
—	—		—
Alfileres	395	paquetes	1,382 4
Atahonas	2		1,000
Almidon	45		6,750
Albayalde	1	cajon	60
Aji	335	arrobas	6,834
Becerros	11	docenas	900
Bainas para cuchillos	416	id.	2,978
Batatas	4	fanegas	112
Cerda	3,530½	arrobas	80,258 4
Cola	228	id.	2,930
Chocolate	21	id.	630
Cuchillos	7	docenas	119
Caireles	4	id.	448
Chaquetones	17	id.	5,800
Camisas	12	id.	581
Cabezadas	54½	id.	1,512
Cueros de venado	1,696	id.	19,270
Id. curtidos	30	id.	1,400
Id. de carnero	10,729	id.	171,864
Id. de cabra	1,213	id.	25,132
Id. de biscacha	19	id.	190
Id. de nonato	33	id.	495
Id. de nutria	15,673½	id.	195,714
Id. de bagual secos	160		1,600
Id. vacunos id.	703		14,120
Id. id. salados	916		18,320
Carne salada	6,579	quintales	105,720
Correas	2	docenas	60
Cigarros habanos	3,900		930
Id. de hoja	656	pesos	2,652
Cigarros de papel	180	pesos	180
Id. de hoja	15	barricas	2,250
Cebollas	2,200	ristras	1,275
Cebada	58	fanegas	1,740
Cinchas de zuela	65		1,131
Estribos	1	docena	60
Estriberas	287	id.	4,380
Frenos	20	id.	2,160
Fleco	1,210	varas	775
Fideos	51	arrobas	813
Fiadores	30		180
Fresadas	1,824		8,570
Fresadones	6		630
Galleta	570	quintales	33,270
Graza	15	arrobas	180
Guantes	35½	docenas	2,148
Gamuzas	9	id.	990
Harina del pais	21	barricas	2, 00
Yerba	8	arrobas	6 0
Jabon	258	id.	3,220
Jergas	2,219		14,117
Jergones	16		64
Lana de carnero	17,492	arrobas	312,240
Látigos	35	docenas	2,771 2
Maiz	343	fanegas	12,065
Manteca	103	libras	182 4
Mostaza	8	arrobas	40
Orejones	2,568	id.	35,783
Oro sellado	1,315¼	onzas	315,720
Plata sellada	3,949	pesos	59,185
Pasas de uva	499	arrobas	7,331
Id. de higo	295	id.	3,200
Peras	74	id.	112 4
Pavos	15		37
Pantalones	20		280
Paño	176	yardas	1,760
Peinetas de talco	295	gruesas	8,820
Perfumeria	24	docenas	724
Pellones	1754	id.	16,413
Id. finos	80		3,390
Ponchos	170		710
Plumas de avestruz	3,709	libras	4,848 4
Quesos	262		1,721
Recados	4233		183,001
Riendas	189	pares	4,900
Ropa hecha	19	cajones	22 834
Sebo derretido	18,218	arrobas	254,551
Id. en rama	1,153½	id.	9,786
Sombreros de paja	100		5,000
Id.	40	docenas	3,700
Sobrecinchas	227	id.	7,082
Sobrepuestos	2 41	id.	17,413
Tiradores de campo	225½	id.	16,-77
Tabaco de hoja	123	arrobas	7,080
Velas de sebo	3,888	cajones	72,480
Zapatos	479	docenas	21 290
Zuelas	887		44,350
			2,210,318 4

Reembarcos.

ARTICULOS	CANTIDADES.		VALORES.
—	—		—
Tabaco de hoja	45	arrobas	2,475

Entrada terrestre.

ARTICULOS.	CANTIDADES.		VALORES.
—	—		—
Aguardiente	10	pipas	14,700
Id.	957	barriles	22,260
Azucar	52	arrobas	2,270
Algodon	912	id.	31,835
Aji	1,286	id.	21,548
Almidon	6	id.	72
Bateas	68		580
Cortes de capa para Señoras	2		300
Camisetas de lana	9½	docenas	570
Cerda	4,078	arrobas	122,430
Cominos	32	id.	3 4
Cebollas	1,309		160
Camas para carreta	25		350
Cañas tacuaras	550		5,660
Carne salada	251	quintales	3,500
Carbon	76	carretadas	9,350
Id.	1,2 6½	fanegas	24,155
Ceniza	45	id.	810
Cal	916	id.	17,020
Cordobanes	1,697	docenas	30,1 3 4
Cueros de cabra	1,271½	id.	22,015 4
Cueros de nutria	1,665	id.	25,678
Id. de carnero	1,103½	id.	14,465
Id. de chinchilla	95	id.	2,850
Id. de nonato	15¾	id.	1,129
Id. vacunos secos	20,912		455,227
Id. id. salados	2,093		48,609
Id. de potro curtidos	2,037		30,390
Id. de becerro	1,267		24,3 0
Id. de potro secos	571		11,708
Ejes	19		1 9
Estacones	200		40
Fresadas	7,113		46,357
Fresadones	230		4,600
Guantes	5	docenas	60
Garbanzos	165	arrobas	4,125
Graza	430	id.	5,140
Harina	98	barricas	4,930
Id.	460	cajones	22 800
Yerba	6,123	arrobas	361,095
Jabon	5	cajones	316
Jergas	15 975		85,692
Jergones	305		1,115
Lana de carnero	18,355	arrobas	229,-90
Maiz	7	fanegas	440
Maní	16	quintales	400
Mazas de carreta	2	pares	100
Naranjas	6,000		00
Nueces	16	arrobas	160
Orejones	12	id.	96
Plata sellada	110	pesos	1,650
Picote	70	varas	70
Ponchos	13,816		60,970
Pellones	195		5,800
Palma para escoba	170	mazos	175
Pasas de uva	2,672	arrobas	37,518
Id. de higo	1,480	id.	16,040
Porotos	10	id.	60
Quesos	307	id.	5,262
Sebo derretido	1,267½	id.	11,120
Id. en rama	89	id.	761
Semilla de alfalfa	100	id.	1,000
Sal	169	fanegas	11,000
Sayal	26	cortes	860
Tafiletes	20	docenas	1,200
Tabaco del Brasil	34	arrobas	3,360
Id. paraguayo	1,269	id.	74,614
Vino carlon	29	pipas	20,376
Id. de la tierra	9	id.	6,600

ARTICULOS.	CANTIDADES		VALORES.
—	—		—
Zuelas	10,336		364,270
			2,551,601

Salida terrestre.

ARTICULOS.	CANTIDADES.		VALORES.
—	—		—
Azucar	925½	arroba	33,850
Arroz	134	id.	2,570
Alumbre	30	id.	312
Aji	247	id.	5,295
Almidon	202	id.	2,756
Agua de colonia	161¼	docenas	1,285
Arroz	6	id.	10
Agujas	1	lata	60
Id.	497	millares	2,181
Azucar	1	caja	730
Almidon	9	id.	218
Abanicos	8½	docenas	470 4
Alquitran	1	barrica	30
Argollas	11⅓	gruesas	542
Aceite	221	botijuelas	3,595
Id. linaza	26	libras	108
Alambre	77	id.	476
Añil	1,254	id.	20,254
Azul	72	id.	97
Azuelas	26	docenas	821
Afiladores	1	id.	8
Alcayatas	6	id.	18
Azadores	18	id.	800
Azadas	180⅔	id.	7,875
Almendras	22	arrobas	528
Alcaparras	9	id.	90
Azufre	4	id.	30
Alverjas	5	id.	40
Algodon	10¼	id.	400
Acero	2	quintales	138
Alfileres	14	paquetes	44
Aleznas	49	gruesas	200
Aceitunas	3	barricas	99
Almohoques	1		500
Aguardiente	3	pipas	4,100
Id.	4	damajuanas	292
Id. de anis	11	pipas	2,800
Alpiste	240	varas	2,720
Arpillera	50	id.	100
Alemanisco	100	yardas	750
Astracan	404	id.	2,765
Anascote	24	piezas	1,996 6
Bramante	128,330	yardas	159,339 2
Bombasí	344	id.	510
Bayetilla	36	piezas	5 685
Brin	10	id.	1,131
Id.	3,2 8¾	yardas	9,559 6
Bayeta fajuela	128½	piezas	34, 84
Id. dos frizas	3	id.	1,210
Id. de pellon	54	id.	35,708
Id. de id.	15	varas	300
Bayeton	4	piezas	2 301
Bramante de hilo	248¼	yardas	1,189 2
Brea	2	barricas	400
Bateas	70		1,608
Boquillas	30		750
Bandejas	4		60
Bainas para cuchillos	90	docenas	429
Betun	52	id.	827
Bracerillos	2⅓	id.	66 5
Broches	97	id. cajitas	811
Barrenas	2	gruesas	40
Botones para tirador	15½	id.	1,216
Id. cuatro ojos	66	id.	268
Id. de metal	652	id.	1,870
Id. de nacar	934	id.	2,525 4
Id. para camisa	38	juegos	1,003
Botines de cuero	153	docenas	2,602
Botas	1	id.	300
Bombillas	2	id.	20
Botines de algodon	1	id.	8
Botellas vacias	62	id.	346
Baldes de lata	1	id.	60
Bacalao	2	barricas	182
Barniz	10	galones	160
Bordonas	18	gruesas	540
Bretañas de hilo	148	piezas	3,189
Cintas surtidas	43	id.	253
Id. de cordon	211	id.	1,041 4
Id. de hilera	42	id.	64
Id. de liston	1,900	id.	13,303
Id. para sobre-cincha	36	id.	504
Id. de algodon	117	id.	325
Id. de raso	78	id.	510
Id. de terciopelo	8	id.	178
Id. de galon	88	id.	528
Id. bordadas	71	guarniciones	1,239
Id. de vellillo	24	id.	792
Id. de hilera	130	docenas	293
Id. de colores	26½	id.	614 4
Id. para tiradores	370	varas	46 2
Cacimir	498¾	id.	4,475
Colonia colchada	64	id.	308
Id. ordinaria	16	piezas	994
Cocos blancos	296	id.	6,8-8
Coletas	79	id.	2,730
Caprichos	41	id.	183 2
Crespon	1	id.	140
Cambray de algodon	44	id.	1,347
Cocos bordados	2	id.	60

ARTICULOS.	CANTIDADES.		VALORES.	
Creas	11	id.	1,746	
Cocos de colores	101	piezas	3,185	4
Crehuelas	7	id.	703	
Idem	361	yardas	557	
Cotines	2,968½	id.	6,172	1
Cacimetas	114½	id.	1,002	
Coton	30	id.	240	
Cotonias ordinarias	1,597	id.	3,929	6
Canton	1,648	id.	3,879	
Calderas	1	docena	50	
Cubiertos	8	id.	160	
Cuchillos	3,396	id.	34,117	
Id. para zapatero	6	id.	42	
Cinchas de zuela	3	id.	567	
Cencerros	5	id.	400	
Cinturones	2	id.	70	
Camicetas de lana	3		36	
Cueros de mono	8	docenas	400	
Cuellos de id.	6	id.	250	
Ceñidores de lana	2	id.	60	
Campanillas	2	id.	40	
Cerraduras	12	id.	230	
Cerveza	46	id.	832	
Carabanas	151¼	id.	2,188	6
Collares	31	id.	524	
Calsoncillos	119	id.	6,294	
Camisas	125½	id.	6,196	
Chalecos	109	id.	3,711	
Cojinillos	4½	id.	495	
Cabezadas	18	id.	520	
Cristales huecos	223	id.	2,614	
Id. id.	4	cajones	1,511	
Cerruchos	1	docenas	68	
Cohetes de India	620	gruesas	500	
Id. id.	13	cajoncitos	467	
Clavos	11¾	quintales	1,295	
Choquetas	298		3,095	
Cigarros de hoja	12	barricas	2,130	
Id. id.	12	cajones	1,008	
Id. id.	55	millares	1,640	
Candados	18	docenas	288	
Cucharas de albañil	5	id.	115	1
Cebollas	250	ristras	70	
Cucharas de fierro	36⅔	gruesas	948	
Cuerdas de guitarra	86	id.	309	4
Cruces	2	gruesas	60	
Clavos de olor	138	libras	466	
Canelon	181	id.	396	4
Campeche	2	quintales	200	
Cebada	1	fanega	40	
Capas	1		400	
Comodas	3		800	
Chaquetones	542		12,892	
Cortes de chaleco	2		42	
Colchas de algodon	171		1,776	
Cebas fulminantes	6	cajitas	24	
Cuentas surtidas	12	mazos	170	
Cajas de fierro	1		45	
Cadenas de id.	1		30	
Corta-plumas	7	cartones	367	
Cominos	19	arrobas	279	
Café	59¼	id.	1,933	2
Cera	6	id.	1,360	
Cremor	8	id.	320	
Chocolate	214½	id.	7,390	4
Drogas	17	bultos	3,958	6
Dulce	4½	arrobas	240	
Id.	2	tarros	50	
Despaviladeras	29	docenas	252	
Dedales	28	id.	168	
Estribos	22	id.	1,042	
Escobas	4½	id.	66	
Espejos	46¼	id.	409	
Evillas para cinturon	3	id.	64	
Elasticos	3	id.	104	
Escobillas	7	id.	105	
Escritorios	1		200	
Encomiendas	2	cajones	90	
Eslabones	16½	gruesas	401	
Evillas	25	id.	249	
Encajes	3,515	yardas	1,325	5
Esmaltes	1,810	hojas	5[illegible]9	4
Escarchado	2	cajas	80	
Espejos	20	paquetes	64	
Esteras de India	1	fardos	200	
Estopa	2	arrobas	100	
Especeria	418	libras	35	
Fideos	94	barricas	1,123	
Id.	6	cajones	120	
Id.	927	arrobas	12,771	
Fariña	60	id.	600	
Fajas de lana	20	docenas	301	
Formones	11	id.	235	
Frenos	20¾	id.	1,150	
Fuentes de estaño	1	id.	100	
Fósforos	40	id.	235	
Fleco de lana	59	piezas	910	
Fresadas	265		1,990	
Fresadones	84		520	
Flores artificiales	3	cajas	30	
Ferreteria	4	bultos	2,200	
Fierro	120	quintales	7,220	3
Galleta	974½	id.	51,657	
Ginebra	4¼	pipas	6,140	
Id.	28	frasqueras	1,054	
Id.	4	canastos	136	
Ginebron	2¼	arrobas	30	
Gorras de mono	10	docenas	[illegible]864	
Gorras ingleses	8	id.	400	
Id. colorados	2	id.	160	
Galon falso	67	yardas	160	
Gró	38¾	id.	253	6
Guinganes	6	piezas	300	
Garlopines	6		72	
Harina	590	barricas	37,215	
Id.	17,784	arrobas	248,962	
Hilo de ovillos	3,203	libras	40,781	
Id. de sastre	12	id.	162	
Id. de zapatero	186	id.	780	
Id. de bordar	2	id.	80	
Id. de carretel	644	docenas	1,670	
Hojas de garlopa	6	id.	120	
Hachas	163¼	id.	7,261	
Harmonicas	21	id.	193	
Hoces	63	id.	1,300	
Hirlandas de hilo	32¼	piezas	2,246	
Id. de algodon	21	id.	788	
Hule	4	id.	130	
Indianas	16	id.	750	
Yapas de cincha	12	docenas	84	
Yerba	2,823¼	arrobas	108,353	4
Jabon	2	id.	60	
Jergas	650		3,939	
Jergon	102	yardas	860	
Jarros de lata	96	docenas	1,247	
Juguetes	2	id.	32	
Lienzos	176,513¼	yardas	340,883	4
Listados	17,016	id.	26,857	2
Id.	55	piezas	3,104	
Lila	5	id.	760	
Lanillas	69	id.	4,620	
Linoes	304	id.	5,745	
Licores	5	docenas	236	
Luciferos	31	id.	229	
Limas	67¾	id.	809	
Ligas	6	id.	72	
Libros de colores	4	paquetes	80	
Id. impresos	1,968		1,082	
Id. id.	2	cajones	474	
Latas	1	id.	300	
Lo a	19	canastos	6,160	
Medias blancas	399	docenas	12,018	
Id. de color	126	id.	3,789	
Id. de seda	9¾	id.	2,021	
Marroquines	3	id.	170	
Mates	4	id.	120	
Machetes	2	id.	120	
M celinas blancas lizas	146	piezas	4,074	
Id de color	68	id.	2,040	
Id. á cuadros	239	id.	6,724	
Id. caladas y bordadas	323	id.	8,121	
Id.	9,959¼	yardas	24,380	
Macedonias	154	id.	1,439	
Merino	357	id.	2,833	
Mahones amarillos	53	piezas	4,655	
Merceria	4	cajones	3,800	
Mercancias diversas	22	id.	23,893	
Maiz	135	fanegas	4,000	
Miel	1	damajuana	25	
Manteca	900	libras	1,400	
Municion	10	arrobas	440	
Mesas	2		300	
Mostacilla	30	mazos	30	
Naipes	73¾	gruesas	6,303	
Navajas de podar	1	docena	70	
Id. de barba	24	id.	610	
Id. de id.	84	estuches	212	
Nanquin	5,497	yardas	4,824	
Nueces	2	barricas	296	
O millas	411	grues	1,022	
Orejones	44	arrobas	338	
Ollas de fierro	12	docenas	1,888	
Obleas	12	cajitas	52	
Pañuelos de algod. de bols.	1,814¼	docenas	24,865	6
Id. de estambre	74½	id.	1,835	
Id. de algodon de reboso	686	id.	42,571	
Id. de medio rebozo	449	id.	18,215	4
Id de seda	4	id.	540	
Id. de cambray	3	id.	600	
Id. de cuello	18	id.	970	
Id. de seda negros	4	paquetes	430	
Id. de id. de India	7	id.	650	
Id. de espumilla	11		198	
Id. de punto	8		320	
Id. de merino	11		440	
Id. de vapor	3		45	
Id. de fleco	944		8,541	
Id. de casimir	399		6,244	
Id. de cachimir	12		96	
Id. de velillo	14		210	
Id. de lanilla	722		7,168	
Id. de India	8		178	
Id. de seda para cuello	311		1,555	
Prunela	1,091¾	yardas	7,189	4
Pana	815	id.	2,496	4
Piel de diablo	358	id.	988	3
Piel blanco y de colores	18,173	id.	29,667	
Paño regular	518	id.	3,579	
Id. entrefino	1,010	id.	17,765	4
Id. fino	1,125¾	id.	29,392	2
Id. surtida	18¼	varas	733	
Puntillas de algodon	3,008	yardas	641	
Pequin de algodon	849	id.	1,640	2
Platillas	65¾	piezas	4,36[illegible]	4
Pequin de algodon	23	id.	1,205	
Platillas de hilo	40	id.	3,280	
Puñales	2	docenas	115	
Pasadores	14	id.	365	
Picos	12	id.	600	
Planchas	32	id.	624	
Plumas de adorno	14¼	id.	1,078	3
Perfumeria	11	id.	149	
Peines de marfil	4	id.	120	
Id. de hueso	70	id.	700	
Id. batidores	32	id.	202	
Pailas	6	id.	240	
Pizarras	18	id.	44	
Palmatorias	82½	id.	1,846	
Palas	181½	id.	8,203	
Peinetas de carey	8	id.	420	
Id. de talco	20	id.	120	
Id. id.	84	gruesas	1,989	
Pellones	26½	docenas	3,910	
Id. torcidos	19		980	
Pantalones	53		420	
Ponchos á pala	654		3,720	
Id. listados	351		4,561	
Id. calamacos	36		360	
Id finos	69		2,670	
Id. caris	39		235	
id. de paño	8		520	
Perlas falsas	41	gruesas	1,336	
Pitos de hueso	3	id.	30	
Pasas de uva	80	cajones	1,000	
Id. de id.	287	arrobas	3,800	
Id. de higo	65	id.	839	
Polvos de caoba	7	id.	150	
Pasta	1	id.	18	
Papas	27	id.	249	
Id.	10	canastos	60	
Papel blanco	703	resmas	14,884	
Id. de cartas	53	id.	1,571	
Id. de estraza	60	id.	748	
Pávilo	15	arrobas	1,010	
Pimienta	64	id.	2,389	3
Pólvora	204	libras	482	
Polvillo	49	id.	890	
Piedras chispa	500		5	
Panquimagogo	32	botellas	545	4
Piedras de asentar	18		72	
Pintura	12	cuñetes	480	
Quesos	12		50	
Randas	7	docenas	174	
Riendas	11	id.	268	
Raso	339½	vara	1,888	2
Ruan	3	piezas	300	
Rosarios	43¼	gruesas	1,548	2
Ropa hecha	3	baules	2,800	
Rapé	69	tarros	1,172	
Romanas	2		[illegible]20	
Recados	382		13,021	
Sombreros de felpa	826		14,695	
Id. de paja	33	docenas	3,080	
Id. regulares	45	id.	4,8[illegible]0	
Sillas para estrado	6¼	id.	1,180	
Sobrecinchas	18	id.	514	
Sortijas	5	id.	55	
Id.	88	cajitas	55	
Suecos	2	docenas	80	
Sirga	849	varas	13,280	
Seda de coser	35	libras	4,640	2
Sobrepellones	291		3,014	
Sal	3	barricas	208	
Sardinas	1	barrilito	9	
Sierras	26		360	
Sobrecamas	200		1,200	
Tabaco del Brasil	425	arrobas	22,793	
Id. americano	2	id.	80	
Id. paraguayo	64	id.	4,690	
Tisa	1	id.	8	
Tomates	1	barril	25	
Tinteros	4		20	
Tornos	1		60	
Tiradores de goma	1	docenas	40	
Id. de cinta	5	id.	40	
Id. de punto	105	id.	1,042	
Ticholos	6	id.	30	
Tijeras	3	id.	57	
Id.	78	cartones	766	
Tachos de fierro	2		800	
Taladros	12	juegos	256	
Trompas	4	gruesas	98	
Tarros vacios	6		36	
Tiradores de cuero	233		1,259	
Teteras	12		100	
Tachuelas	76	paquetes	299	
Tafiletes	4¼	docenas	680	
Tubos para quinqueces	2	id.	40	
Tarquetas	16	id.	32	
Tiras bordadas	36		36	
Tela para chaleco	65	yardas	377	
Id. para pantalon	90	id.	108	
Tercio-pelo	133	varas	3,323	
Trué	1	pieza	500	
Tul	1	id	822	
Té	365	libras	3,379	
Trigo	710	fanegas	47,290	
Tè	8	cajoncitos	756	
Vino carlon	7	pipas	10,598	
Id de Malaga	2¼	id.	2,650	
Id. embotellado	64	cajones	1,492	
Vidrios	11	id.	680	
Velas de esperma	1	id.	75	
Vinagre	1	cuarterola	150	
Visagras	3	docenas	60	
Vestidos	86	cortes	2,205	
Zarazas	5,774	piezas	125,987	
Zapatos	897	docenas	33,382	
Zapatillas	5	id.	200	
Zuelas	74		3,239	
			2,227,918	2

Resúmen General.

VALOR — **DERECHOS *de puerto.***

	VALOR EN Moneda corriente.	Metálico.	Derechos de entrada	Buques	Toneladas.	DERECHOS DE PUERTO EN Moneda corriente.	Metálico
Entrada Maritima....	7,851,525 4	127,934 6	359,901 3	212	3,324	727 1	31 4
Idem Terrestre....	2,550,011	110	32,521 6	54	536	" " " " "	" " "
	10,401,536 4	128,044 6	392,423 1	266	3,860	727 1	31 4

VALOR — **DERECHOS *de puerto.***

	VALOR EN Moneda corriente	Metálico	Derechos de entrada	Reembarcos	Derechos de id.	Buques	Toneladas	DERECHOS DE PUERTO EN Moneda corriente	Metálico.
Salida marítima....	1,835,163 4	26,312	13,249 7	2,475	52 6	227	3.332	803 6	26 7
Idem terrestre	2,227,918 2	" " " " "	" " " " "	" " " " "	" " " " "	180	1,412	171 1	6 6
	4,063,081 6	26,312 4	13,249 7	2,475	52 6	407	4,744	978 7	33 5

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1839.

PEDRO BERNAL.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1839.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 23 de Diciembre de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 21............	384,573 7	30 7⅝	367.777 2	78.486	868 244 6¾	1,070,700	4 385 600	1 602,596 7⅝

FELIPE DE EZCURRA.

REVISTA DE *Periódicos Extrangeros.*

BRASIL.

Rio Janeiro 7 de Diciembre.

Ha llegado hoy á bordo de la fragata *Atalante* el Almirante Dupotet, quien, ha mandado ya por algunos años la estacion naval francesa en el Brasil y los mares del Sud. El Sr. Dupotet seguirá dentro de pocos dias para el Rio de la Plata adonde va á tomar el mando de la escuadra bloqueadora. Los que conocen las buenas prendas que adornan al Almirante Dupotet tienen algunas esperanzas de ver terminada por vias conciliatorias la desgraciada cuestion de Buenos Aires.

(*Jornal do Commercio.*)

Las noticias que recibimos de Europa se refieren principalmente al asunto de Oriente y á la cuestion española. Son las dos cuestiones capitales que excitan la atencion de los políticos de la Europa. La cuestion española está terminada: fueron conservados por la Cámara de los Diputados los fueros en las Provincias Vascongadas. El Senado aprobará sin duda el proyecto, y Cabrera no podrá resistir á las armas victoriosas de Espartero. D. Carlos está en Francia, y parece que el gabinete de las Tuillerias está resuelto á no darle entera libertad mientras la España no esté del todo pacificada. Pretenden algunos que la Francia intenta dirigir los destinos políticos de España, y aun se habla de un casamiento que ligue la casa de Luis Felipe á la de España.

Los casamientos de las personas reales en Europa están á la órden del dia: parece que se realizará el casamiento de la Reina de Inglaterra con el Príncipe de Saxe-Coubourg; uno de los hijos de Luis Felipe quiere casarse en Alemania, y se habla del casamiento de la Sra. Da. Januaria con el Príncipe de Joinville.

La cuestion de Oriente está muy lejos todavia de su solucion; las grandes potencias, que quieren á todo trance la paz de la Europa y mantener el equilibrio político, no están de acuerdo: Mehemet-Ali sigue exigente; su hijo Ibrahim amenaza la Sublime Puerta con un ejército poderoso, y el Sultan en medio de tantas intrigas, de tantos embarazos, no teniendo la resolucion y la experiencia de su padre, vé su poder vacilante, y no sabe que partido tomar. Es probable que el *statu quo* seguirá todavia por mucho tiempo, pues al menos, por lo que parece ninguna potencia europea tiene interes en romper la guerra, perdiendo los sacrificios de 25 años de paz.

(*De la Revista Semanal del Jornal do Commercio.*)

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca brasilera "Veintinueve de Agosto," procedente de Montevideo el 21 del corriente.

Introduccion de GANADO

TABLADA DEL SUD.

Dia 19.

De la Magdalena ha conducido don Cándido Reyes 110 cabezas, compradas por don José Maria Dantas; á don Francisco de P. Calderon. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Laureano Ramirez 102 cabezas, compradas por don Juan Larrea; á don Juan Lauland. Para saladero.

Dia 20.

De Chascomus ha conducido don Isidro Cabrera 153 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; á don Juan N. Fernandez. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Nicacio Correa 55 cabezas, compradas por el mismo; 25 á don Leandro Gomez, 25 á doña Concepcion Dávila, 4 á don Domingo Suarez, 1 á don Manuel Rebol. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Estevan Salas 372 cabezas, compradas por doña Victoria Gardeua; 183 á doña Francisca Duarte, 125 á don Francisco Villanueva, 62 á don Isac Giles, 2 á don N. Sidañez. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Francisco Villalva 22 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 9 á don Pedro Peralta, 4 á don Saturnino Irrazabal, 9 á don Clemente Barrios. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Pedro Leon 59 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; á don Diego Cierra. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Salvador Gonzalez 64 cabezas, compradas por don Juan Burgos; á don Norberto A. Martinez. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Benjamin Leon 29 cabezas, compradas por don Inocencio Arbalo; á don Joaquin Suarez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Felipe Romero 110 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; á don Patricio Linch. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Silvestre Gomez 76 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba; á don Juan A. Capdevila. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Miguel Velazquez 30 cabezas, compradas por el mismo, á doña Clara de la Rosa. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Tomas Lopez 19 cabezas, compradas por don José Maria Marmol; 8 á don Feliz Zumudio, 11 á don Juan Lozano. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Juan Olivera 59 cabezas, compradas por don Mariano Dantas, á don Juan Melo. Para saladero.

Movimiento de la Poblacion.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 23.

D. Juan José Guevara, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan.
Rafael Sosa con tres peones, despachado por D. Manuel L. Molina.	Tucuman.
Catalina Silva con dos hermanos,	Rio Janeiro.

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 20 del corriente.

Cueros vacunos........	415
Cueros de carnero....(doc)...	25
Cueros de nutria....(doc.)....	4½
Fanegas trigo	210
Arrobas grasa........	47
Arrobas sebo........	32
Arrobas crin........	2
Arrobas lana........	153
Quesos	55
Arrobas charque........	6
Cueros de nonato........	6

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso de la Policia.

SI existieren en esta ciudad los padres y parientes de un jóven como de edad de 20 años llamado Servando Dominguez que hace mucho tiempo que fué cautivo de los indios; pueden ocurrir á este Departamento y se les dará noticia de su paradero. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1839. d24—3ª

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

El Miercoles 25 de Diciembre de 1839.

La Comedia Dramática, deseosa de corresponder de algun modo á las demostaaciones generosas con que la favorece el Pùblico Argentino, ha dispuesto para el indicado dia el Dráma de gran espectáculo, dividido en 4 actos, y conocido por—

EL

Buen Juez no tiene Pátria

ó

VILLANO DEL DANUBIO.

En el tercer acto aparecerá por el patio el protagonista del dráma en su enjaezado caballo, dirigiéndose á la escena para dar sus quejas al Senado Romano, que ocupará el proscénio con todo el aparato teatral que marca esta pieza.

Finalizará esta funcion con el divertido sainete titulado—

EL VIUDO.

d24—1c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuerpo de Invalidos.

LOS Srs. Gefes, Oficiales y tropa que componen el Cuerpo expresado, ocurrirán á recibir sus haberes del mes corriente, desde el Jueves 26 del mismo. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1839.

Cáceres.

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber de la fecha, los Señores Jubilados ocurrirán á percibirlo. Diciembre 23.

Monteagudo.

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

EL 17 del corriente han aparecido en un potrero en la Boca del Riachuelo siete bueyes; cuatro colorados, uno negro, uno obero negro, y un barcino obero. El que los haya perdido ocurrirá á la casa del Alcalde, del Cuartel No. 7 calle de la Reconquista frente al No. 400, donde serán entregados abonado los costos.

d24—4co. LOPEZ.

Se vende

LA casa sita en la calle de la Victoria No. 125 frente al Teatro nuevo. Los Sres. que se interesen pueden ocurrir á la misma calle No. 97 que encontrarán con quien tratar.

d24—3p.

Se desea comprar

UNA estancia cerca de la ciudad, como para criar ovejas, y si tuviese algunas majadas en la misma estancia se podria tambien tratar por ellos. Para tratar ocúrrase calle del Parque No. 114.

d24—2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Junta de Administracion de la Casa de Moneda hace saber al público, que la H. Representacion de la Provincia con fecha de 12 de Setiembre último ha sancionado por la Ley, que los billetes de la emision de 1829, que no tengan el signo de Renovacion, continuen cambiándose hasta el dia último del presente año, en cuyo dia quedará cerrado y concluido el cambio, sin que puedan ya recibirse ni servir en adelante.

Y para evitar el perjuicio irreparable, que se seguirá a los que por descuido no acudan en el término prefijado, se publica este aviso con el fin que nadie alegue ignorancia, ni atribuya á esta casa la culpa que recaerá solo sobre los omisos.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1839. *Manuel Nuñez,* Secretario.

n14—tfn.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

En el almacen calle de Belgrano núm. 223, del Juego de Pelota una y media cuadras para el campo.

Hoy Martes 24 del corriente, á las once en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicha casa, que consisten de lo siguiente.

Caña y ginebra, yerba parnaguá, azucar blanca, papel blanco, tabaco picado, café molido, basos surtidos, tasitas para té, posillos, almidon de Hamburgo, espejos de cajon, cucharas de fierro, fresadas y ligas pampas, algunos géneros y artículos de merceria, y otros restos.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Representantes No. 53.

Hoy Martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura un brillante surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de algodon de medio reboso escoseses, id. id. colchados de siete cuartas imitacion de cachimir, id. id. de manos punzoes tinto de aceite de gusto, id. id. foulares, id. id. de varios colores diversas clases, id. id. á cuadros en coco y en muselina muy ricos, id. de seda floreados de siete cuartas, id. id. de manos tela de la india estampado en Inglaterra de mucho gusto, medias de algodon de colores para muger de cuchilla, id. id. blancas y negras de patente para Señoras imitacion de seda. percales de algodon muy finos, bramantes finos y regulares, lienzos de 28 y 29 pulgadas, listados para vestidos, id. á cuadros rosados tinte de aceite para camisas, zarazas listadas anchas para camisas, linoes finos, muselinas para volados muy finos, paños de merino para vestidos de hombre y de Señora muy ricos, géneros diversos para pantalones de verano muy ricos y regulares de gusto nuevos, nanquines á bastones, id. lisos de un solo color y otros jaspeados, zarazas finas de muchísimo gusto de diversas clases, hilo de carretel y otros varios artículos.

Se vende

Una casa de azotea en el pueblo de la Capilla del Señor propia para negocio, hace esquina y está situada en la misma plaza, tiene 35 varas de frente y 70 de fondo, tiene suficiente comodidad para una familia: el que se interese en ella puede ocurrir á la calle del Cerrito en la casa frente al número 9 donde encontrará con quien tratar.

d23—2p

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m28—t.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Comisaria pagadora de Policia.

Aviso

A los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, para que puedan ocurrir desde el Lunes 23 del corriente, á percibir sus haberes correspondientes al presente mes.—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1839.

Pedro Romero.

Cucharas de plata.

AYER se han desaparecido de la casa calle de la Catedral No. 168, dos cucharas de plata, grandes, con una marca en el cabo figurando una mano. El que diese razon de su paradero, ó las entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificacion.

d23—3p.

ESQUELAS DE

FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 57 donde se podran ver las muestras.

Espiritu de la Biblia y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

n13.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Tribunal DE COMERCIO A LOS COMERCIANTES Y AL PUBLICO.

EL Tribunal de Comercio hace saber á los Comerciantes de esta plaza y al publico: que en los autos que se han seguido de concurso de D. Nicolas Folgueras por la oficina del Escribano que firma, despues de haber hecho aquel el pago estipulado en varias juntas extraordinarias, aprobadas por el mismo Tribunal, ha venido en declarar á peticion del interesado, mandando: que atendida á la honradez y probidad que ha tenido en el suceso de su quiebra, y considerándola solo efecto de inculpable atraso en el comercio que de buena fé lo ha manifestado, como así lo asegura el síndico de dicho concurso, y lo asesora el letrado nombrado en él, se le extiende la correspondiente carta de pago ó chancelacion absoluta de todos sus créditos y responsabilidades civiles que manifestó en su estado de quiebra, quedando reabilitado para poder tratar y contratar en esta plaza y fuera de ella, y de consiguiente restituido á su honor comercial. Lo que se publica en los periódicos segun resolucion del mismo Tribunal, datada en 10 del corriente mes y año. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1839.—*Antonio Fausto Gomez,* Escribano primero del Consulado.

d23—5p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO á los acreedores de D. Julio Marenco.

POR tercera y última vez se cita á almonedas y remate de una chacra y una media suerte de id. pertenecientes al concurso de D. Julio Marenco, sitas en las inmediaciones de Quilmes y tazadas en 14.779 pesos 6 reales, las que han de celebrarse en los dias 16, 17 y 18 del corriente, de las once á la una del dia. Los interesados en su compra concurran á la escribanía del actuario que firma, y se enterarán de sus tasaciones. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1839.

d17—2p *Antonio Fausto Gomez,* Escribano 1.° del Consulado.

Aviso.

UN hombre que tiene algunos conocimientos de labranza desea encontrar alguna quinta ó chacra para trabajar, siempre que se le haga alguna proporcion regular; presentará las mejores garantias y buenas recomendaciones que acrediten su buena conducta y honradez. El que necesite puede dejar una cartita en esta Imprenta, de la Merced cuadra y media para el campo, dirijida á M. y B., con el No. de la casa y nombre de la calle. d17—6p.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y a la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

En venta.

UNA casita en la calle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. d6—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Sr. Juez en primera instancia Dr. D. Cayetano Campana se cita y emplasa para el dia ocho de Enero del año entrante á todos los acreedores del finado D. José Bares, debiendo en ese dia presentarse en el Juzgado con los documentos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1839.
d21—3p AGRELO.

Cambio de domicilio.

LA casa de martillo de Pedro J. Diaz y hermano, se ha trasladado del No. 21 calle de Representantes al 53 de la misma calle. n20—30tfs.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de VIUDAS Y PENSIONISTAS.

EL Lúnes veinte y tres del corriente ocurrirán á casa del habilitado que firma, las personas pensionadas por esta habilitacion á recibir lo que les corresponde por el mes de Diciembre de 1839. RAMIRO.

Aviso á los vigilantes.

EL 10 del presente se ha huido una chinita llamada Valentina Gonzalez, edad de 13 años, menudita de cuerpo, manca de nacimiento, y no tiene mas que la mitad del brazo izquierdo, un poco picada de viruelas: lleva un vestido de zaraza con flores rosadas, y un pañuelo negro. El que la entregue en la casa calle de la Catedral No. 310 y 313, recibirá una buena gratificacion. d20—3p.

Aviso.

EL que firma albacea testamentario del finado D. Juan Manuel Gaete, cita y emplaza á los acreedores de este para que con sus respectivos documentos se personen en la casa chacra habitacion del infraescrito en Quilmes, dentro del término de ocho dias de la fecha.
Juan Eusebio Otamendi.
d20—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL General de Hombres.

EL Sr. Cura de San José de Flores D. Martin Boneo entregó por mano del Sr. Presidente de esta Comision, cuatrocientos pesos pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Castillo. Diciembre 19 de 1839.

Aviso.

A todos los fieles en general.

EL dia 17 del presente Diciembre se ha desaparecido y han robado de la sacristia de un Templo del centro de la ciudad, que se hallaba bajo de llave, un par de candeleros de platina grandes de tres luces, un par id. mas chicos de una luz, un mantel bordado de oro, una pulpitera igual bordado de lo mismo de bastante uso, un paño de Ara bordado de plata y tambien una mesa de tigera como de una vara. Se suplica á quien sepa ó tenga noticia de cualesquiera prenda, ó de cualquiera modo q' pueda recobrarse estos útiles que son pertenecientes á Maria Santísima, avisen á los Mayordomos del Santísimo Rosario en la puerta de la iglesia del Templo de Santo Domingo donde existen diariamente, ofreciendo no seguirle perjuicio á la persona en quien haya recaido esta desgracia. d19—6*

MAIZ.

SE vende, por tener que desocupar un granero, en espiga á 24 pesos, por mayor y menor, y desgranado á 26 pesos—Tomando partida se dará algo menos; calle de la Victoria, barraca de D. Tomas Zúñiga, que hace cruz con el Diezmo. d20—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo Ojo Ojo.

EN la calle de la Universidad, del Colegio dos cuadras para el Alto, se halla la arroba de carne cuatro reales menos que en todas partes, previniendo que debe ser de primera calidad. d19—6c.

Cigarros Correntinos.

SE acaba de recibir una pequeña cantidad de cajoncitos, de calidad superior. En la Casa de Comisiones No. 47, calle de la Federacion. n26—1mc.

A beneficio de los Enfermos

En la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. s21—tfg.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir a la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

¡Ojo á la Compra!

SE desean comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean manzos, grandes, de cuerpo largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 293, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.
Laura Ferreira.
j11—tfg.

Estado DE LAS VARIACIONES DEL CAMBIO Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1826 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

VOCABULARIO Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Aviso.

Se vende ó se cambia una casita con dos piezas, situada en la calle de Representantes y Brasil, con 17 varas de frente, y 70 de fondo, sitio esquina; se cambia por otra de menos estencion y mas al centro: en la calle de la Reconquista No. 280, hallarán con quien tratar. d17—3p.

En la Fábrica DE CERVEZA,

Calle de la Catedral número 267.

SE vende á 15 pesos la docena, incluso las botellas, y en el caso de entregar otras tantas botellas al tiempo de recibirlas, solo será el precio 10 pesos. d7—1mp.

Cigarros Habanos.

DE calidad buena, se venden en la Casa de Comisiones núm. 47, calle de la Federacion. d7 1mc.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs

OJO AL GRANDE Y UNICO BARATILLO.

En la Tienda calle de la Victoria Número 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Brines blancos mesclas muy dobles, á 5 pesos.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 pesos.
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Cambray blanco suizo muy fino, á 25 pesos el corte.
Pieles muy dobles colores obscuros de bastones y de cuadros para pantalones, á 6½ y 7 pesos vara.
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Cotonias muy finas de gusto para chalecos, á 6 pesos vara.
Pañuelos merinos de reboso á 24 pesos.
Brines plomos finos puro hilo á 8 ps.
Pieles blancas asargadas finas á 18 rs.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchisimo gusto á 90 ps.
Medias de colores finas á 4 y 4½ ps.
Id. de id. bordadas muy bonitas á 5 p.
Id. de seda de patente caladas de mucho gusto á 22 ps.
Id. de id. id. negras superiores á 20 p.
Pequines de colores muy finos á 30 ps. el corte.
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 ps.
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos.
Percal blanco de la india superior á 4 p.
Tiué de algodon muy fino á 20 y 22 rs.
Ruan de algodon muy doble de una y media tercia de ancho á 20 rs.
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos.
Colchas blancas moteadas finas á 13 ps.
Medias de lana grises muy dobles á 6 p.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 ps.
Paño azul muy fino á 30 y 45 pesos.
Paño azul fino á 24 pesos.
Paño almendra muy fino á 38 pesos.
Cotones superiores á 1! pesos.
Alemanesco de hilo puro á 3 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Estambre de seda y lana para chalecos á 12 pesos.
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.
Cortes de vestido de seda particulares, para verano á 85 pesos.
Pañuelos negros de seda muy finos á 6 pesos.
Bramante de hilo puro para sabanas de una y media varas de ancho á ps.
Franelas finas á 3 pesos.
Bombasies blancos superiores á 3½ ps.
Bramante muy regular á 6 reales.

Recien recibidos de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finísimos.
Listados azules de cuadro dobles.
Camisetas de merino finas.
Hilo blanco de ovillos superior.
Nanquines obscuros lisos y á bastones.
Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fondo blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Yaconas del mejor gusto finísimas.
Pañuelos calelados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Gazas finas.
Sayal muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Bayetas de Pelion.
Alemanesco de algodon para manteles.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo. n20—tfs

August Christophe MARTENS,

NATURAL de Alemania, y que en alguna época estuvo en el servicio de caballeria de esta República, con el grado de Sargento Mayor, encontrará, en el caso de estar todavia en vida, con el abajo firmado cartas dirigidas á él. Entretanto siendo posible que este aviso no llegue á su conocimiento, sea por causa de su muerte ó por su ausencia de este pais, se suplica á quien pueda dar noticias de él, se sirva comunicarlas al que firma, favor á que á nombre de los interesados quedará muy agradecido. Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1839.

J. C. ZIMMERMANN,
n13 tfs. Cónsul de Hamburgo.

Se necesita

UN hombre que sepa ingertar naranjos y otros árboles. ocurrá á esta oficina. n20—tfc.

Correos.

EL administrador general de ellos avisa á los maestros de posta de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 5.º bimestre del presente año, concurran á este departamento por sí ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del termino de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires Diciembre 2 de 1839.
Luca.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA Imprenta del Estado, Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abad de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornero.

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus: á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronomica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lógica y Metáfisica por el P. Horvath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

¡VIVA LA FEDERACION!

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se halla nuestro pais, á causa de los inicuos salvages unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los dos meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualquier modo que sea se les dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.
Pablo Governori.
n2—tfc.

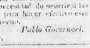

En venta.

UNA calesa de 4 ruedas con guarniciones correspondientes en muy buen estado con un caballo diestro y superior; puede llevar con comodidad seis personas. Quien se interese en comprarla, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No 14. n30—tfs.

AVISO EL mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. o22—13tf*

MEMORIA SOBRE Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiéndose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan: conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises estrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturia General.

Aviso Judicial.

DE órden superior y en la mañana del 24 del corriente mes, se ha de rematar en el mejor postor el derecho de saladero por el término de un año, deberá contarse desde 1.º de Enero del año entrante de 1840, hasta el 31 de Diciembre del mismo; siendo condicion precisa que aquel á cuyo favor se verifique el remate, aceptará letras por partes iguales á 3, 6 y 9 meses, garantidas por dos fiadores abonados de *mancomun et insolitum*.

Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas al Buzon de esta Colecturía, las que despues de abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

Con el objeto de inteligenciar á los interesados en este negocio, se ha ordenado por la Colecturia la insercion del decreto Superior siguiente:—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1823.—Art. 1.º En la concurrencia para las asientos y provisiones del Estado no se presentarán propuestas vagas. 2. Si al abrirse los pliegos cerrados se encontrasen proposiciones en que se ofresca una ventaja sobre la mejor propuesta por grande que sea, se considerará por no hecha y sin pasarse con las demas á la aprobacion del Gobierno se archivará con la correspondiente nota.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1839.
Francisco Maria Ramiro.

FOR SALE.

A PLEASURE WAGGON, with seats for 4 persons and a set of single and double harness, all new, having a pole &c., shaft to be used with one or two horses, at pleasure.

For particular, apply at the lumber yard, calle Reconquista, from the Barracks of Restauradores half a square towards Barracas. d2 tfc

Se vende

UNA calesa de cuatro ruedas, con asientos para cuatro personas y guarniciones para 2 caballos, pues tiene varas o lanza para cualquiera de los dos destinos. Para verla y tratar ocurrase al corralon de maderas calle de la Reconquista del cuartel de Restauradores media cuadra para el alto. d2—tfc

A los corazones COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 8 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.
Justina Basabe.
Calle de la Catedral, puerta núm. 130
o2—1m*

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Se alquila

UN corralon calle de Tacuarí frente á la crucesita de San Juan, con unas cuantas anegas maiz blanco, y un poco de leña blanca, al lado darán razon: si se quiere tambien se alquila. d19—3p.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.